





MIÉRCOLES, 31 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 22

## **CONSEJERÍA DE SALUD**

## SECRETARÍA GENERAL

CVE-2024-547

Trámite de audiencia en relación con el recurso de reposición interpuesto frente a la Orden SAN/145/2022, de 29 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, mediante procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Superior Especialista de Laboratorio de Instituciones Sanitarias de la comunidad Autónoma de Cantabria.

Por Da Cumbres Pellón Saiz se ha interpuesto recurso de reposición frente a la Orden SAN/145/2022, de 29 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, mediante procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Superior Especialista de Laboratorio de Instituciones Sanitarias de la comunidad Autónoma de Cantabria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso de alzada presentado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Federico Vial número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso de alzada presentado.

Santander, 23 de enero de 2024. La secretaria general, María Souto Aller.

2024/547